

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

**LEVANTAMIENTO DE LA INMUNIDAD CONTRA LOS MIEMBROS DE LOS
SUPREMOS PODERES RODRIGO ALBERTO DE JESÚS CHAVES ROBLES Y
JORGE RODRÍGUEZ VIVES POR EL DELITO DE CONCUSIÓN EN PERJUICIO DE
LOS DEBERES DE LA FUNCIÓN PÚBLICA**

EXPEDIENTE N.º 25105

**ACTA EXTRAORDINARIA N.º 08
LUNES 08 DE SETIEMBRE DE 2025**

**CUARTA LEGISLATURA
1º de mayo de 2025 a 30 de abril 2026**

**PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS
1º de agosto de 2025 a 31 de octubre 2025**

**ÁREA DE COMISIONES LEGISLATIVAS VIII
DEPARTAMENTO DE COMISIONES LEGISLATIVAS**

ÍNDICE

A. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA.....	3
B. ASUNTOS DE RÉGIMEN INTERNO.....	3
C. INFORME DE CORRESPONDENCIA.....	3
D. DISCUSIÓN DE EXPEDIENTE.....	3
1. EXPEDIENTE N° 25105. LEVANTAMIENTO DE LA INMUNIDAD CONTRA LOS MIEMBROS DE LOS SUPREMOS PODERES RODRIGO ALBERTO DE JESÚS CHAVES ROBLES Y JORGE RODRÍGUEZ VIVES POR EL DELITO DE CONCUSIÓN EN PERJUICIO DE LOS DEBERES DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.....	3
MOCIÓN N.º01-08 DE LA DIPUTADA ÁLVAREZ MARÍN.....	3
APROBADA.....	4
APROBADO EL INFORME AFIRMATIVO DE MAYORÍA.....	4
MOCIÓN N.º02-08 DE LA DIPUTADA ÁLVAREZ MARÍN.....	4
APROBADA.....	4
E. PROPOSICIONES VARIAS.....	11

Diputadas y Diputados presentes:

Andrea Álvarez Marín, **presidenta**

Rocío Alfaro Molina, **secretaria**

Daniel Gerardo Vargas Quirós

Diputados no miembros: No hay.

Departamento de Servicios Técnicos: Lilliana Rivera Quesada

Presidenta:

Al ser las dieciocho horas con nueve minutos y con el quorum de reglamento, inicia la sesión.

A. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA

En discusión.

No habiendo comentarios, se da por aprobada.

B. ASUNTOS DE RÉGIMEN INTERNO

No hay.

C. INFORME DE CORRESPONDENCIA

Ha sido distribuida.

D. DISCUSIÓN DE EXPEDIENTE

1. EXPEDIENTE N° 25105. LEVANTAMIENTO DE LA INMUNIDAD CONTRA LOS MIEMBROS DE LOS SUPREMOS PODERES RODRIGO ALBERTO DE JESÚS CHAVES ROBLES Y JORGE RODRÍGUEZ VIVES POR EL DELITO DE CONCUSIÓN EN PERJUICIO DE LOS DEBERES DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.

Hay dos informes presentados a la secretaría de la comisión. Hay uno de ellos que es de mayoría, por ende, lo debo someter a discusión de primero; pero antes hay una moción de dispensa de lectura que le solicito a la señora secretaria le dé lectura.

Secretaria:

Moción N.º01-08 de la diputada Álvarez Marín.

Para que se dispense de lectura el informe afirmativo de mayoría presentado y su contenido conste en el acta.

Presidenta:

En discusión la moción. ¿Suficientemente discutida? Discutida. Inicia la votación, es una moción de dispensa de lectura. Fin de la votación. Con tres diputaciones a favor y cero en contra.

Aprobada.

Nombre de la propuesta	Miembro (a) de Comisión	Partido Político	Voto
MOCIÓN DE ORDEN	Alfaro Molina, Rocío	PFA	A Favor
MOCIÓN DE ORDEN	Vargas Quirós, Daniel Gerardo	PPSD	A Favor
MOCIÓN DE ORDEN	Álvarez Marín, Andrea	PLN	A Favor
Total A Favor	3		
Total En Contra	0		
Total No-Votación	0		

Entonces entramos a la discusión del informe afirmativo de mayoría.

[\(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver el informe afirmativo de mayoría aprobado. Igualmente, el mismo consta en el expediente físico.\)](#)

En discusión. ¿Suficientemente discutido? Discutido. Inicia la votación. Estamos en la votación del informe afirmativo de mayoría. Fin de la votación. Con dos diputaciones a favor y uno en contra.

Aprobado el informe afirmativo de mayoría.

Nombre de la propuesta	Miembro (a) de Comisión	Partido Político	Voto
INFORME AFIRMATIVO DE MAYORÍA	Alfaro Molina, Rocío	PFA	A Favor
INFORME AFIRMATIVO DE MAYORÍA	Vargas Quirós, Daniel Gerardo	PPSD	En Contra
INFORME AFIRMATIVO DE MAYORÍA	Álvarez Marín, Andrea	PLN	A Favor
Total A Favor	2		
Total En Contra	1		
Total No-Votación	0		

Secretaria:

Moción N. °02-08 de la diputada Álvarez Marín.
Para que se revise la votación del informe recientemente aprobado.

Presidenta:

En discusión la moción. ¿Suficientemente discutida? Discutida. Inicia la votación, es una moción de revisión del informe de mayoría. Fin de la votación. Con una diputación a favor y dos en contra.

Aprobada.

Nombre de la propuesta	Miembro (a) de Comisión	Partido Político	Voto
MOCIÓN DE REVISIÓN	Alfaro Molina, Rocío	PFA	En Contra
MOCIÓN DE REVISIÓN	Vargas Quirós, Daniel Gerardo	PPSD	A Favor
MOCIÓN DE REVISIÓN	Álvarez Marín, Andrea	PLN	En Contra
Total A Favor	1		
Total En Contra	2		
Total No-Votación	0		

Se había presentado otro informe de minoría, pero como el primer informe de mayoría fue aprobado, entonces no debo someterlo a votación.

Me pide la palabra el diputado Vargas.

Diputado Daniel Vargas Quirós:

Gracias.

Entiendo, por la reciente votación, que la intención es no discutir los informes. Sí me gustaría dejar consignado que el informe negativo de minoría será presentado en el Plenario Legislativo, más allá de que se conozca o no se conozco en esta comisión legislativa, para conocimiento de los señores diputados y para su valoración a la hora de tomar la decisión que deba tomarse.

Me llama la atención, como lo mencioné ahorita en un programa que participamos juntos, el hecho de que se hayan puesto de acuerdo, habiendo diferencias importantes, me parece, en los planteamientos de cada una de ustedes. Sin embargo, creo que políticamente también era correcto lo que hoy está ocurriendo de parte de ustedes, de generar un informe que tuviese mayor peso, y que ojalá también impidiera, de alguna forma, el conocimiento del informe de minoría de este servidor o que este servidor está presentando.

Con ello se cierra el espacio, así lo entiendo, el conocimiento del informe de minoría; o sea, se cierra el espacio de la presentación del informe o la discusión del informe como tal, de este servidor, y políticamente también el alineamiento de dos fuerzas importantes del Plenario Legislativo, en torno a una intención, que es levantar el fuero del señor presidente de la República.

Y más que a ustedes como compañeras, estoy también dirigiéndome al pueblo costarricense, que probablemente esté viendo esta comisión, se hace evidente. Ya estaba externada la voluntad en la sesión anterior de cada una de ustedes, y así lo anunciaron, de apoyar el levantamiento del fuero del presidente. Pero las diferencias en enfoque, sí me parece que era difícil subsanarlas. Sin embargo, el mensaje de un informe de mayoría es lo que ustedes valoran a la hora de ponerlo en conjunto.

Y digo que eran difíciles, porque doña Andrea expresa en su ponencia o en su participación, un enfoque más de procedimiento, más de consideraciones jurídicas. Doña Rocío expresa en su participación la intención de no profundizar en el análisis del expediente, sino en valorar nada más que su contenido sea consistente y deja la valoración de las pruebas para una futura instancia, que debería ser el Poder Judicial.

Sin embargo, hoy presentan... y creo que han estado trabajando duro durante el día de hoy para efectos de estandarizar y conjuntar un informe en conjunto, y lo respeto; pero creo que también el pueblo costarricense debe entenderlo, que esa es la dinámica que se juega acá, que hoy sí está jugando al aspecto político, mucho más allá del técnico y del jurídico que se ha tratado de defender en esta comisión.

Y lo digo porque precisamente, si había esas diferencias que dejaron ver en la discusión anterior, no tenía nada de malo entregar hoy tres informes, uno de cada uno de nosotros. No importa si dos iban orientados apoyar el levantamiento del fuero del presidente y uno no, pero hubiésemos entrado en igualdad de condiciones para efectos de conocerlos en igualdad de condiciones en el Plenario Legislativo e, inclusive, en esta comisión.

Hoy lo que se da es un reacomodo de fuerzas que, repito, entiendo y me esperaba desde el principio, y creo que es natural también para el pueblo costarricense lo que hoy ocurre aquí y la intención de reforzar una posición que estoy seguro, después tratará de ser defendida y acomodada en su discurso, cuando llegue a la instancia del plenario.

Pero también quería dejarlo hoy aquí consignado y dicho, porque me parece que sí es algo que debe entenderse de la dinámica legislativa y el funcionamiento de esta comisión.

Presidenta:

Gracias, diputado Vargas.

Diputada Alfaro.

Secretaria:

Muchas gracias, presidenta.

Muy buenas noches ya a todos y todas.

Yo querría tal vez aclarar, a efectos precisamente de la transparencia de las necesidades de información que tiene la población y también para efectos nuestros que conste en actas, varias cosas.

Primero que nada, diputado Vargas, tenía la oportunidad, cuando se puso en discusión el informe de mayoría, de haber hablado en contra con los argumentos que él consigna

en su informe negativo, y eso no le fue negado. Simplemente, creo que todos llegamos a la conclusión de que habíamos elaborado los principales argumentos en la sesión pasada, porque para eso fue, para hablar de nuestras conclusiones, y poder mencionar cuál era la orientación que queríamos darle precisamente a el informe que hoy se presentó.

Por otro lado, el ejercicio de escucha, creo yo que es precisamente lo que se busca con las comisiones. Aunque esta es una comisión inusual, por estar conformada solo por tres personas, que es bastante poco usual en nuestra Asamblea Legislativa, pues creo que el haber coincidido en la conclusión nos permitió precisamente atender los argumentos que cada una consideró más relevantes y más de peso para tratar de conciliar y presentarle precisamente a la Asamblea... al Plenario, perdón, la totalidad de esos argumentos. Y ninguno de ellos ha sido un argumento que sea contradictorio entre sí, más bien consideramos que eran complementarios.

La única discrepancia o la discrepancia mayor que teníamos es al respecto del procedimiento sobre el levantamiento de la inmunidad, el señor ministro de Cultura; pero ni siquiera en su resultado, sino al respecto de si debe ser votado por el plenario o no debe ser votado por el plenario, cosa que también expresamos y dejamos entrever en el informe, de manera que sea precisamente el plenario quien resuelva el procedimiento, solo a ese respecto.

En cuanto a lo demás, creo que nosotras precisamente con énfasis distintos, que en parte no solamente es el análisis del texto, sino también la manera en la que enfocamos las respuestas necesarias a los planteamientos que las respectivas defensas hicieron sobre el expediente, pues nos parece que lograr un informe de mayoría le permite también al plenario tener una discusión más fluida y no irse tal vez porque uno de los expedientes, uno de los informes, perdón, tenía un detalle que la otra no consideraba, siendo que la conclusión era la misma.

Nos parece que ese ejercicio es un ejercicio democrático, es un ejercicio de construir consensos. No es aquí una negociación ni debajo de la mesa ni ninguna cosa se pueda considerar tal. Y pensamos que realmente los temas que se tocan, de carácter técnico, tienen una implicación respecto de nuestras obligaciones de control político y están ahí mostradas.

Sí, por supuesto, es parte del control político nuestro análisis al respecto de si encontramos o no persecución política, si encontramos o no razones suficientes para que este expediente se eleve a caso, o sea que sea tramitado, que continúe su camino. Y nos parece que es lo más conveniente también, en términos del análisis desde una de las funciones del Primer Poder de la República, es la lectura también de la conveniencia que tiene que esto sea así, por el bien también de una ciudadanía que espera procesos transparentes, que espera que se corte la secuencia, parece permanente, de impunidad que ha rodeado a muchos de nuestros gobernantes.

Y realmente creo que se ha hecho un trabajo serio, un trabajo técnico y un trabajo que presentaremos con a todas las diputaciones.

Ahora, lo conversábamos con el diputado Vargas, no sabíamos si íbamos a tener tiempo suficiente como para haberlo entregado con más anticipación. Al final, incluso, él mismo logró entregarlo antes que nosotras.

El esfuerzo de conjuntar a veces... precisamente de complementar información que habíamos ido compilando y que era parte de nuestro análisis, a veces vuelve más compleja la tarea; pero tendremos el tiempo necesario para que el resto de las diputaciones pueda hacer lectura de ambos informes y pueda hacer una... tener criterio para hacer una adecuada toma de decisión. Eso es lo que esperamos.

Realmente yo sé que hay también voces que hablan, por ejemplo, –y lo escuchábamos hoy en algunos medios de comunicación– calculando exclusivamente en función de las fracciones, calculando en función solamente de las afinidades políticas.

Yo creo que esta discusión trasciende nada más el tema de las afinidades políticas, y que deberíamos de honrar la responsabilidad constitucional que se nos ha dado. Además, siendo esta la primera vez que a un presidente en ejercicio se solicita el levantamiento del fuero, deberíamos todos y todas comprometernos a hacerlo con base realmente a los criterios técnicos que hemos planteado en nuestros respectivos informes.

Muchas gracias, señora presidenta.

Presidenta:

Gracias, diputada Alfaro.

Sí, diputado Vargas, y luego yo también voy a referirme a lo que usted nos mencionaba antes.

Diputado Vargas.

Diputado Daniel Vargas Quirós:

Gracias.

Básicamente, en vista de que no se va a conocer el informe de minoría, entonces es retirar evidentemente la moción para la dispensa de lectura, después la revisión correspondiente.

Presidenta:

Gracias, diputado Vargas.

Sí, yo para complementar y respondiendo un poco a lo que usted mencionaba, a ver, para mí –y lo dije el viernes– hoy es un día más procedimental del quehacer legislativo interno.

Para mí el día más de peso era el viernes, porque cada uno hacía su deliberación. Entonces hoy no consideraba necesario venir y repetir lo que ya hice el viernes, que además no les puse límite de tiempo a ninguno, y hoy sí tenemos el tiempo de las nueve. Aunque igual hay oportunidad de hablar, si fuera necesario, pero no lo consideraba necesario.

En cuanto a las diferencias entre la diputada Alfaro y yo –y ahora en el mismo programa lo hablábamos– con el tema del procedimiento con el ministro de Cultura, en realidad para mí había terminado nuestro trabajo cuando él renuncia, pero si en todo caso me tocara votar y me tocara recomendar al pleno quehacer, mi recomendación sería la misma, solo que por razones dice distintas que sí se le levante el fuero.

Y hoy también lo hablábamos en el programa, para mí sí era importante toda la discusión del rol de la Asamblea Legislativa, creo que también por el rol que me tocó desempeñar en esta comisión, tal vez me enfoqué mucho en eso, pero no había tampoco diferencias insalvables con las posiciones de la diputada Alfaro, solo fue un énfasis que yo le quise dar a lo largo del proceso, en cuanto a el rol de la Fiscalía o la importancia de la publicidad de las sesiones. En eso estuvimos de acuerdo los tres, en su momento, que también lo decía mi informe. Lo único diferente es que yo voy a presentar el proyecto de ley, pero eso venía en mis consideraciones que quedaron por escrito desde el viernes, no es parte del dictamen.

En cuanto a la parte de la defensa, cada una, a su forma, entró en un diálogo con las consideraciones de don José Miguel Villalobos. Entonces eso también era complementario a como cada una lo había razonado. Así que para mí no había diferencias insalvables que impidieran que se hiciera un trabajo en conjunto, y hasta por economía procesal, me parece que era lo más adecuado y de facilidad para tener el insumo de las demás diputaciones.

Entonces, en respuesta a lo que usted nos planteaba.

Diputado Vargas.

Diputado Daniel Vargas Quirós:

Gracias.

Yo sí desconozco si el informe fue presentado y dónde fue presentado.

(Se habla fuera de micrófono)

Ah okey, ¿fue presentado ahorita aquí en la comisión?

(Se habla fuera de micrófono)

Okey. Hasta este momento ignoraba si se había presentado o no, y nada más quería verificar que se hubiera votado sobre un informe que realmente existe y que había sido presentado a la comisión

Presidenta:

Como tiene firma digital, entró por correo. Sí, entró después del suyo, pero por el tema del reglamento sí debo poner en conocimiento primero el de mayoría.

Y, bueno, ya el diputado Vargas había retirado las mociones. Y como usted bien indica, lo va a presentar en plenario, que es su pleno derecho el informe de minoría, y el de mayoría sube por la vía del Departamento de Comisiones.

De parte nuestra, hoy concluye nuestro trabajo como comisión. Como hemos dicho los tres en todo momento, este es un trabajo sumamente serio; pero los tres estuvimos a la altura de lo que nos correspondía trabajar en esta primera ocasión que se hacía esto con un presidente en ejercicio.

Y creo que... para mí era importante, y hoy lo decía cuando estaba en un programa con el diputado Vargas, esta comisión, al ser la primera, por el simple hecho de haber sido la primera, establece el precedente de las que vengan. Entonces, en todo momento estoy segura de que tuvimos eso en mente los tres.

No tengo...

(Se habla fuera de micrófono)

Diputado Vargas, me preguntan que si usted quiere que su informe quede constando en el expediente.

Diputado Daniel Vargas Quirós:

Si es posible, me parece que sí sería mi voluntad que quede constando en el expediente. Luego repetiré la presentación en plenario, para que sea conocido en plenario.

(Se habla fuera de micrófono)

No tengo ningún inconveniente que quede anexado al expediente.

Presidenta:

Perfecto.

No tenía más solicitudes del uso de la palabra.

E. PROPOSICIONES VARIAS

No hay.

Entonces, al ser las dieciocho horas con veintisiete minutos, se levanta la sesión.

Andrea Álvarez Marín
Presidenta

Rocío Alfaro Molina
Secretaria

Elaborada: jag
Revisada: aac/jag